



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



EXP-UBA: 97688/16.-

BUENOS AIRES; 24 de Abril de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudantes de primera –dedicación parcial, en la asignatura Química Orgánica II; y

**CÓNSIDERANDO:**

Que a fojas 126/140 obra el fallo unánime –emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual propone el siguiente orden de méritos: 1° Jimena E. DÍAZ, 2° Nadia GRUBER, 3° María L. CHIESINO, 4° María C. MOLLO, 5° A. DANKNER, 6° Juan J. CASAL, 7° Gabriela P. SARMIENTO, 8° Gabriela A. FERNÁNDEZ, 9° Damián E. YERIEN, 10° Ayelén F. CRESPI, 11° Sergio D. EZQUERRA RIEGA y 12° Andrea P. RIVAS MARQUINA.

Que a fojas 142 obra la impugnación presentada por la postulante Gabriela Pabla SARMIENTO (EXP-UBA: 82055/17).

Que a fojas 144/150 corre agregado el dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Que es dable destacar que la impugnante solicita una revisión de sus antecedentes e impugna el dictamen de jurado, y que si bien el reglamento vigente no contempla tal circunstancia, no es menos cierto que el Consejo Directivo pueda solicitar el Jurado interviniente, las aclaraciones que cree necesarias, para resolver luego en única instancia.

Por ello y atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a los miembros del Jurado las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas al dictamen obrante a fojas 126/140.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese y dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 97



Laura Schreier  
Secretaria Académica

Cristina Arranz  
Decana